

V. OTROS ANUNCIOS

218
UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Resolución de 12 de marzo de 2021, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Criminología Aplicada a la Gestión de la Seguridad y Prevención Delictiva.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento madri+d, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 22 de enero de 2021, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de enero de 2021), este Rectorado ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Criminología Aplicada a la Gestión de la Seguridad y Prevención Delictiva.

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	48
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	6
TOTAL	60

MATERIA	CARÁCTER	ECTS	UNIDAD TEMPORAL
Factores de dirección de equipos de seguridad	Obligatoria	6	1º Semestre
Psicología de la Seguridad	Obligatoria	6	1º Semestre
Legislación especial en materia de seguridad	Obligatoria	6	1º Semestre
Normativa de Seguridad Privada	Obligatoria	6	1º Semestre
Derecho penal y procesal en la criminología preventiva	Obligatoria	6	1º Semestre
Tecnología en la Criminología y la Seguridad	Obligatoria	6	2º Semestre
Protección de personas y bienes	Obligatoria	6	2º Semestre
Planificación de los recursos en seguridad	Obligatoria	6	2º Semestre
Prácticas Externas	Prácticas Externas	6	2º Semestre
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	6	2º Semestre

Villanueva de la Cañada, a 12 de marzo de 2021.—La Rectora, Ana Isabel Fernández Martínez.

(02/12.039/21)

